



Panamá 4 de mayo de 2020

Su Excelencia
Laurentino Cortizo Cohen
Presidente de la República de Panamá
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTAS DE UGT PARA MESA ECONOMICA - LABORAL

Señor Presidente:

Por este medio la **Unión General de Trabajadores de Panamá (UGT)**, reitera que valoramos en su justa dimensión la invitación a participar en la “mesa de diálogo tripartita por la economía y las relaciones de trabajo” constituida mediante Resolución DM – 150 – 2020 del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Como usted sabe, previo a la pandemia por COVID – 19 Panamá vivió por más de dos décadas un período de aparente bonanza económica, pero simultáneamente se ha heredado un catastrófico estado de desigualdad y pobreza producto del modelo económico neoliberal impuesto al país por las instituciones financieras internacionales.

En el ámbito laboral ha imperado un gran incumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo amparados en convenios internacionales de la OIT, particularmente la libertad sindical y de negociación colectiva en vastos sectores como la banca, el comercio y en las instituciones públicas.

La desigualdad y exclusión social se profundizó con una corrupción galopante que drenó al Estado de recursos, flagelo que persiste y que se debe cortar de raíz. No se puede pretender erradicar el “árbol de la corrupción” podando superficialmente algunas ramas. Se debe cortar radicalmente la raíz y el tronco de ese cáncer social, no importa el nivel donde se encuentre.

Por las razones citadas, **si el gobierno que Usted preside está comprometido en avanzar hacia un país más equitativo y justo, no se puede plantear como objetivo de esta mesa, el regreso a las condiciones laborales existentes antes de la crisis (como lo establece la citada resolución) ni a las mismas políticas económicas neoliberales.**

Así mismo, **esta Mesa de diálogo no sólo debe tratar sobre el ámbito laboral**, sino sobre las políticas económicas y sociales que se deben adoptar para un crecimiento inclusivo y un desarrollo sostenible. De lo contrario, esta mesa sólo servirá para entretener a los actores sociales, mientras las políticas económicas ya decididas por los activistas neoliberales sólo seguirán profundizando el estado de desigualdad que deseamos superar.

Entendiendo que el punto de fondo a tratar en esta mesa debe ser la discusión de las medidas y políticas económicas para enfrentar la coyuntura, el corto y mediano plazo, reseñamos a continuación las acciones urgentes que no pueden esperar porque se trata en algunos casos de la sobrevivencia de la gente y de las fuentes de empleo:

1. Ayuda económica para más de 700 mil trabajadores independientes y trabajadores familiares que no perciben ingresos desde mediados de marzo, 88 mil trabajadoras domésticas que no reciben salarios desde el inicio de la cuarentena y aproximadamente 800 mil asalariados cuyo último pago lo recibieron a finales de marzo. Más de dos tercios de estos trabajadores quedan excluidos del insuficiente bono distribuido en la actualidad, que apenas cubre un cuarto del costo de la canasta básica alimentaria oficial. Miles de hogares panameños pueden estar al borde de la inanición si no reciben una solidaridad suficiente y efectiva. Las crecientes manifestaciones en las comunidades parecen justificadas y difícilmente podrán ser sofocadas con represión. **Esto es de vida o muerte.**
2. Que se utilice el marco logístico de los sistemas de pago de las empresas y la institucionalidad de los sindicatos y asociaciones para hacer efectiva esta ayuda.

3. Asistencia financiera para las empresas más golpeadas por la crisis, en especial las PYMES.
4. Asistencia financiera y técnica para los productores del campo (especialmente pequeños productores) en la búsqueda del abastecimiento oportuno de los productos de la canasta básica y apuntalar el objetivo de la seguridad alimentaria del país.
5. Maximizar los recursos a los programas de formación profesional especialmente en ocupaciones y competencias prioritarias para el desarrollo, incluyendo a trabajadores por cuenta propia, pequeños productores agropecuarios, desempleados, trabajadores del sector informal, PYMES. Aprovechar las instalaciones de las empresas y sindicatos para el desarrollo de los programas de formación profesional. Asegurar una asignación económica a los participantes.
6. Maximizar los recursos a los programas de práctica laboral y pasantías en las empresas como el programa “Aprender Haciendo” del MITRADEL
7. Asegurar el pleno cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en todas las actividades económicas, incluyendo el sector público. La responsabilidad social empresarial debe hacer honor a ese **Pacto Global de las Naciones Unidas** y no quedarse en un eslogan publicitario de las empresas.
8. Compromiso empresarial por minimizar los despidos y que no se desmejore las condiciones de trabajo de los asalariados en el proceso hacia la normalización de la actividad económica.
9. Asegurar la protección de todos los trabajadores que retornan a sus puestos de trabajo dotándoles gratuitamente de mascarillas y otros elementos sanitarios para minimizar contagios.
10. Debemos reconocer el desempeño profesional y eficiencia de las autoridades de salud en la gestión pública frente a la pandemia por COVID 19, así como el gran trabajo del voluntariado. Sin embargo, también debemos decir que la gestión de la solidaridad económica y social en favor de los más necesitados no ha sido la mejor porque hay una gran disparidad entre la magnitud de las necesidades y las limitaciones de la respuesta, sabiendo que se ha gestionado alrededor de 4 mil millones de dólares para enfrentar la crisis. **El Ejecutivo debe tener en cuenta que la imagen de la capacidad de respuesta ante la crisis no depende de la masiva publicidad, sino de la respuesta efectiva recibida por comunidades y grupos de trabajadores que han recibido muy poco o no han recibido nada.** El gran problema es que hay muy escaso tiempo para un giro de timón favorable al cambio.

Le reiteramos que hacemos nuestras las consideraciones y recomendaciones de la Nota Técnica N° 16 de la Fundación del Trabajo: **“La pandemia del COVID – 19, oportunidad de corregir rumbos”, y el documento de la OIT sobre las normas internacionales de trabajo y el COVID – 19.**

Aprovecho la oportunidad para expresarle nuestra mayor consideración, atentamente



ANIANO PINZÓN REAL
Secretario General / UGT

c.c. Licenciada Doris Zapata Acevedo, Ministra, MITRADEL
Dr. Juan Bosco Bernal. Rector, UDELAS